

**HISTORIAL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1.0	Resolución Reglamentaria No. 013 de marzo 10 de 2003	<p>Se cambio todo el procedimiento que fue adoptado mediante la Resolución No. 013 del 14 de marzo de 2003:</p> <p>En la página 2 cambio la definición de pronunciamiento.</p> <p>La actividad No. 2 se cambia por asignar al Subdirector respectivo. Suprimir el registro.</p> <p>Se incluyó una nueva actividad cuyo ejecutor es el subdirector de Economía y Finanzas y/o Subdirector Sectorial; la actividad establecer el esquema de pronunciamiento y el registro esquema de pronunciamiento.</p> <p>En la actividad No. 4, el ejecutor es el Subdirector Sectorial y/o Subdirector de Economía y Finanzas.</p> <p>En la actividad No. 6 el ejecutor es el Subdirector de Economía y Finanzas y/o Subdirector Sectorial y cambiar la actividad por: revisar, ajustar y continuar con el procedimiento para el control del producto (informes) no conformes, estructurales, sectoriales, obligatorios y pronunciamientos, actividades de la No.1 a la No. 5.</p> <p>Se incluyó el anexo No. 1 "Instructivo para la elaboración del esquema del pronunciamiento".</p>

**PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE  
PRONUNCIAMIENTOS**

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
2.0	Resolución Reglamentaria No. 035 de junio 12 de 2003	<p>En la actividad N° 3 en la columna de observaciones se agrega ver anexo N° 1.</p> <p>Modificar la actividad No. 9, incluir en la observación que la presentación del pronunciamiento deberá cumplir con el procedimiento para comunicaciones externas.</p> <p>Modificar la actividad N° 10 así: Enviar el pronunciamiento corregido al Director de Apoyo al Despacho para ser presentado al Contralor para su aprobación y firma.</p> <p>En la Actividad N° 11 Ejecutores suprimir Director de apoyo al Despacho y/o Director Técnico de Participación Ciudadana y Desarrollo Local</p> <p>Eliminar del anexo No. 1, el numeral 2.2.1.</p>
3.0	Resolución Reglamentaria No. 044 de septiembre 22 de 2003	<p>Se incluye la actividad 2, para el caso en que el pronunciamiento sea programado por Director de apoyo al despacho, sectorial o de Economía y Finanzas Distritales.</p> <p>Se modificaron algunas actividades para dar mayor claridad al desarrollo del procedimiento.</p>
4.0	Resolución Reglamentaria No. 016 de abril 22 de 2005	<p>Ajustar el alcance, base legal.</p> <p>Ajustar la redacción de la definición y cambio de registros.</p> <p>En la descripción del proceso, revisar y modificar las actividades, a fin de simplificarlas.</p> <p>Se establecen puntos de control.</p>
5.0	Resolución Reglamentaria No. 013 de mayo 12 de 2009.	<p>Modificar los responsables.</p> <p>Modificar el alcance.</p> <p>Modificar las actividades 1, 5, 7, 8, 9, 10 y 11.</p> <p>Modificar el numeral 2 del Instructivo para la Elaboración del Esquema del Pronunciamiento.</p>

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
6.0	Resolución Reglamentaria No. 021 de septiembre 8 de 2009	<p>Agregar como responsable al Coordinador del GUIFO en las actividades 1, 2, 4, 6 y 8; y a los Asesores del GUIFO en las actividades 3, 5 y 7 del procedimiento para la elaboración de pronunciamientos.</p> <p>Modificar el numeral 1 del Instructivo para la Elaboración del Esquema del Pronunciamiento y se amplía el esquema del mismo.</p> <p>Modificar el Modelo de Planilla de Seguimiento.</p>
7.0	Resolución Reglamentaria No. 017 de junio 16 de 2010	

OBSOLETO